



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
**ADMINISTRACION
Y FINANZAS**
Gobierno Municipal de Durango



OFICIO DE AUTORIZACION



Fecha de emisión: 10-FEB-2010
Fecha de revisión: 14-JUN-2017
No. De revisión: 5
Código: FOR PFE 03

ARQ. HUMBERTO RAUL ROSALES BADILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E.

De conformidad con el Resolutivo del Honorable Cabildo del Municipio de Durango y el Acta de Sesión Ordinaria del COPLADEM de fecha 16 de Diciembre de 2016 que aprueban el Programa Anual de Trabajo 2017, y el Acta de Sesión Ordinaria del COPLADEM de fecha 24 de Marzo del 2017 y el Acta de Acuerdos de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana de fecha 24 de Marzo del 2017 que aprueban el Programa Anual de Obra 2017, y con fundamento en las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, se le comunica que de acuerdo al presupuesto de Egresos 2017 y en base a los Expedientes Técnicos disponibles se **Autoriza con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios"** del Presupuesto de Egresos de la Federación, la siguiente inversión por programa y subprograma:

PROGRAMA Subprograma	ESTRUCTURA FINANCIERA (INVERSIÓN)			
	TOTAL	ESTATAL	RAMO 33	BENEFICIARIOS

SJ.- INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA
CONSTRUCCION DE BARDAS PERIMETRALES

TOTAL	279,998	0	279,998	
	279,998	0	279,998	



Para el ejercicio de las erogaciones con cargo a este programa, éstas se realizarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Estatal de Obras Publicas y en la Ley Estatal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y sus Reglamentos respectivos, así como en la Normatividad aplicable para el Fondo y no podrán utilizarse con fines distintos a los aprobados en los términos del Artículo 33 del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

CONTABILIDAD
RECIBIDO ÚNICAMENTE PARA...



ATENTAMENTE.

Victoria de Durango, Dgo., a Junio 23 del 2017

Erick Gonzalez
ARQ. ERICK GONZALEZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE OBRA PUBLICA
Y PROGRAMAS FEDERALES



- GFHhov.
c.c.p.- Dr. José Ramón Enríquez Herrera.- Presidente Municipal.
c.c.p.- M.A.P. Luz María Garibay Avitia.- Síndico Municipal.
c.c.p.- C.P. María Del Rocio Marrufo Ortiz.- Contralora Municipal.
c.c.p.- Ing. Luis Fernando Castellón Terán.- Coordinador General del COPLADEM
c.c.p.- L.E.M. Luis Fernando Galindo Ramírez.- Director Municipal de Desarrollo Social.
c.c.p.- Lic. Jorge Luis Lopez Yescas.- Jefe del Dpto. de Recuperación de Obra
c.c.p.- Archivo.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.



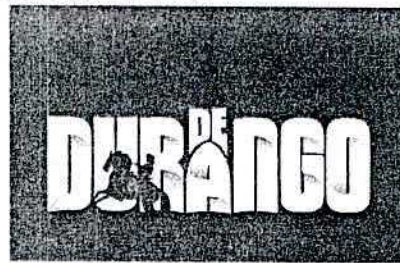
Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 200
Fraccionamiento San Ignacio
Durango, Durango, México

C.P. 34030
Tel. (618) 137 80 00, 137 80 01
www.municipiodurango.gob.mx





DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
**ADMINISTRACION
Y FINANZAS**
Gobierno Municipal de Durango



OFICIO DE AUTORIZACION



Fecha de emisión: 10-FEB-2010
Fecha de revisión: 14-JUN-2017
No. De revisión: 5
Código: FOR PFE 03

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRA PUBLICA
Y PROGRAMAS FEDERALES
OFICIO No. R33-FAISM - 061/17
ASUNTO: CAMBIO DE DESCRIPCION DE LA OBRA.

ARQ. HUMBERTO RAUL ROSALES' BADILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E.

De conformidad con el Resolutivo del Honorable Cabildo del Municipio de Durango y el Acta de Sesión Ordinaria del COPLADEM de fecha 16 de Diciembre de 2016 que aprueban el Programa Anual de Trabajo 2017, y el Acta de Sesión Ordinaria del COPLADEM de fecha 24 de Marzo del 2017 y el Acta de Acuerdos de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana de fecha 24 de Marzo del 2017 que aprueban el Programa Anual de Obra 2017, y con fundamento en las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, se le comunica que de acuerdo al presupuesto de Egresos 2017 y en base a los Expedientes Técnicos disponibles se **Autoriza con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal** del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" del Presupuesto de Egresos de la Federación, la siguiente inversión por programa y subprograma:

PROGRAMA Subprograma	ESTRUCTURA FINANCIERA (INVERSIÓN)			BENEFICIARIOS
	TOTAL	ESTATAL	RAMO 33	

SJ.- INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA
CONSTRUCCION DE BARDAS PERIMETRALES

TOTAL	**	**	**	**
-------	----	----	----	----

Para el ejercicio de las erogaciones con cargo a este programa, éstas se realizarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Estatal de Obras Publicas y en la Ley Estatal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y sus Reglamentos respectivos, así como en la Normatividad aplicable para el Fondo y no podrán utilizarse con fines distintos a los aprobados en los términos del Artículo 33 del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.



15 SEP 2017

CONTABILIDAD
RECIBIDO ÚNICAMENTE PARA CONTABILIDAD

ATENTAMENTE,

Victoria de Durango, Dgo., a Agosto 15 del 2017.

C.P. FELIPE DE JESUS PEREDA AGUILAR
DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



- GFH/hov
- c.c.p.- Dr. José Ramón Enriquez Herrera - Presidente Municipal.
- c.c.p.- M.A.P. Luz María Garbay Avitia - Sindico Municipal.
- c.c.p.- C.P. María Del Rocio Marrufo Ortiz - Contralora Municipal.
- c.c.p.- Ing. Luis Fernando Castrellón Terán - Coordinador General del COPLADEM
- c.c.p.- L.E.M. Luis Fernando Galindo Ramírez - Director Municipal de Desarrollo Social.
- c.c.p.- Recuperación de Obra.
- c.c.p.- Archivo.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. La obra fue realizada con recursos publicos federales.



Bld. Luis Donaldo Colosio No. 200
Fraccionamiento San Ignacio
Durango, Durango, México

C.P. 34030
Tel. (618) 137 80 00, 137 80 01
www.municipiodurango.gob.mx

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ANEXO DE CAMBIO DE DESCRIPCION DE LA OBRA.**

OFICIO DE AUTORIZACION:

No. R33-FAISM - 081/17

FECHA: a Agosto 15 del 2017.

EJERCICIO 2017

INSTANCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS.

MUNICIPIO: 05 DURANGO DEPENDENCIA NORMATIVA: 10000 GOB. DEL ESTADO (INFEED)

PROGRAMA: SJ.- INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA


TIPOS DE PROYECTOS: COMPLEMENTARIO

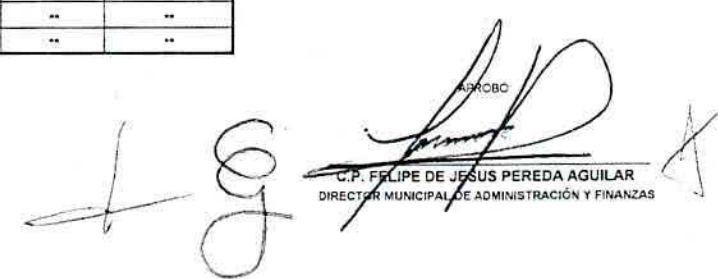
NÚMERO DE OBRA Y TIPO DE LOCALIDAD	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA PROYECTO O ACCIÓN	SITUACIÓN DE LA OBRA I.C.T.: IT.	FECHA DE INICIO Y TERMINO	LOCALIDAD		COSTO TOTAL	INVERSIÓN APLICADA	AVANCE FÍSICO AL 31/12/17 %	ESTRUCTURA FINANCIERA 2017 PESOS				METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO AL 31/12/17 %	JORNALES	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRA		
				CLAVE	NOMBRE				PESOS	TOTAL	ESTATAL	RAMO 33	BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA						CANTIDAD	A REALIZAR EN 2017 (%)
17/05137 CP	CONSTRUCCION DE BARDAS PERIMETRALES BARDA PERIMETRAL EN ESC. SEC. "PROFR. ULISES NEVAREZ" CLAVE: 10DE5C003U	IT	06/17 12/17		COL. AMPL. MIGUEL DE LA MADRID				**	**	**	**	**	**	**	*	**	**	**	**	

* LOS DATOS SE ENCUENTRAN EN EL OFICIO DE AUTORIZACION No. R33-FAISM - 038/17

SUMA DE HOJA
SUB-TOTAL
TOTAL

**	**	**	**
**	**	**	**
**	**	**	**

FORMULO

ARD. HUMBERTO RAUL ROSALES BADILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS

APROBO

C.P. FELIPE DE JESUS PEREDA AGUILAR
DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS